



INSPIRACIÓN
PARA UNA BODA
PERFECTA*



www.martaalvarez.com

CEREMONIA

Música Ambiente

Entrada invitados – Entrada contrapadrinos – Entrada novio y madrina con los niños

Entrada novia y padrino - Canción 1

Presentación del oficiante

Antes de comenzar la ceremonia, me gustaría dirigir unas palabras a los novios y a todos los presentes:

Ante todo, muchas felicidades por haberos decidido a dar el gran paso que supone unir vuestras vidas. En este feliz momento constatáis, ante vuestros seres queridos, que habéis encontrado en el otro a esa persona que os completa y con la que merece la pena pasar el resto de vuestros días.

Tenéis frente a vosotros a todas las personas que llenan vuestras vidas, una vida que comenzó hace..... . En el camino os encontraréis de todo: momentos de gran felicidad, pero también situaciones que pondrán a prueba vuestras fuerzas. Tendréis que sortear los obstáculos, pero si sois firmes en vuestro amor, lograréis superarlos.

Confianza, comprensión, respeto, paciencia, capacidad de perdonar y amor, son los ingredientes imprescindibles de esa fórmula que os dará la felicidad en vuestra vida en común.

Para finalizar, quisiera daros un pequeño consejo: NOVIA y NOVIO, encontrad el amor en los grandes acontecimientos, como el día de hoy, pero también en las cosas más pequeñas y sencillas, en los detalles cotidianos, como un beso de buenos días o en la complicidad de ciertos silencios.

Sólo me queda desearos, de corazón, que la ilusión que hoy vemos en vosotros, perviva para siempre.

Ahora vamos a pasar a escuchar una carta que va a leer (nombre de quien lea)
(música de fondo)

(Nombre), por favor....
lectura de (nombre)

Muchas gracias....

Ahora unas palabras de (nombre nº2), por favor:
lectura de (nombre nº2)



CEREMONIA

Artículos del código civil

En este punto, paso a dar lectura a los artículos del 66 al 68 del Código Civil, a los cuales vosotros, Miguel y Mentxu, estaréis facultados y obligados una vez hayáis contraído matrimonio. Estos artículos resumen lo que debe ser vuestra vida en común:

- Los cónyuges son iguales en derechos y deberes.
- Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia.
- Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo.

Votos y anillos

Hemos llegado al momento clave de la ceremonia en el que vosotros debéis tomar la palabra para confirmar lo que sentís el uno por el otro. Así pues, os pregunto:

(música de fondo)

- (Nombre de novio), ¿quieres contraer matrimonio con (nombre de novia) y efectivamente lo contraes en este acto?
- (Nombre de novia) ¿quieres contraer matrimonio con (nombre de novio) y efectivamente lo contraes en este acto?

Ahora (nombre) nos va a traer los anillos

Palabras Tú a mí .- sorpresa

Palabras Yo a tí.- sorpresa

Como oficiante de esta ceremonia y en virtud de los poderes que me confiere la legislación del Estado, yo os declaro unidos en matrimonio.

Puedes besar a la novia.

(Música)

Lectura de los novia – Canción nº

Despedida del oficiante

Canción de despedida